Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 3 millones en seis convenios para subvenciones directas a las universidades públicas

La Comunidad de Madrid aprueba ayudas para 3.000 universitarios de entornos socioeconómicos desfavorecidos

- La mayor cuantía será casi un millón de euros para los estudiantes matriculados en la Complutense
- El Ejecutivo regional garantiza la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades

3 de noviembre de 2021.- La Comunidad de Madrid destinará 3 millones de euros para financiar los estudios de Grado y Máster de universitarios que proceden de entornos socioeconómicos desfavorecidos en el curso 2021/22. Se trata de una ayuda que beneficiará a cerca de 3.000 alumnos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de seis convenios por los que se conceden subvenciones directas a cada una de las universidades públicas de la región. De este modo, el Ejecutivo autonómico garantiza la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades, tanto en el acceso como para la finalización de los estudios superiores.

La Universidad de Alcalá recibirá una subvención directa de 262.174 euros; la Universidad Autónoma de Madrid, un total de 369.756 euros; la Universidad Carlos III de Madrid, 280.964 euros; la Universidad Complutense de Madrid, 909.089 euros; la Universidad Politécnica de Madrid, 470.586 euros; y la Universidad Rey Juan Carlos, un total de 707.429 euros.

Los destinatarios de las ayudas serán, fundamentalmente, estudiantes cuya situación socioeconómica se deterioró notablemente durante 2020 y a los que cumplen las condiciones de renta, pero no otros requisitos académicos o de matriculación en un número mínimo de créditos que exigen las becas estatales. En esta última situación se encontrarían, por ejemplo, los universitarios de entornos desfavorecidos que necesitan compatibilizar sus estudios con un trabajo.

La Comunidad de Madrid inició en el año 2016 un programa de colaboración con las universidades públicas de la región para facilitar el acceso de todos los ciudadanos a la Educación Superior. El objetivo es hacer posible la continuación

de los estudios universitarios sin que la situación personal pueda suponer un impedimento.

Se pretende, especialmente, impedir el abandono de alumnos que no han podido beneficiarse de las becas convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Las ayudas otorgadas por el Gobierno de España únicamente costean los créditos en primera matrícula, mientras que las convocadas por la Comunidad de Madrid sí pueden cubrir la segunda matriculación.